



ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DERECHO E INFORMÁTICA

En el marco del XX Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Derecho e Informática, siendo las 2:06 minutos del día 21 de octubre de 2016 y de acuerdo con la convocatoria única realizada el día 20 de octubre de 2016, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos de la FIADI, el Presidente dio inicio a la celebración de la Primera Asamblea General Ordinaria, mediante unas breves palabras de bienvenida. A continuación, y de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, la Secretaria procedió a la verificación del quórum necesario para declarar válidamente constituida la Asamblea, constatándose que para el momento de la apertura de la reunión se encontraban presentes en la sala más de 10 miembros. Seguidamente, la Secretaria pidió la palabra para realizar algunas aclaratorias a los miembros, explicando a los asociados la historia de la Federación, así como las condiciones que hasta los momentos se han seguido para conceder a una persona el carácter de miembro de la FIADI, informando a su vez el procedimiento para la toma las decisiones, indicado en el artículo 33 de los estatutos, según el cual cada país tiene derecho a un voto.

A efectos de comenzar con el orden del día se dio lectura a la convocatoria para proceder a discutir los siguientes puntos:

1. Presentación del informe anual correspondiente a las actividades desarrolladas por la Directiva durante el primer periodo de su gestión
2. Información sobre los miembros de la asociación
3. Presentación de candidaturas para la elección de la sede del XXI Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Derecho e Informática
4. Ruegos y preguntas

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME ANUAL DE LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE GESTIÓN 2015-2016

En relación con el primer punto, la Secretaria indicó que cada uno de los miembros de la Directiva pasaría a informar directamente acerca de su gestión



anual, la cual quedaría registrada en la presente acta. A tales efectos tomó la palabra y explicó su gestión en los siguientes términos: “Mi labor en la Secretaria se concentra más que todo en el ámbito administrativo, en cumplimiento de estas funciones tengo el deber de integrar las comisiones electorales, es por ello que el día de ayer, 20 de octubre de 2016, dirigí el proceso para la elección de los miembros de la Asamblea Consultiva, con el apoyo de las asociadas Patricia Reyes (Chile), Jaqueline Guerrero (Ecuador) y Erika Munive, (México-España). Aprovecho la oportunidad para agradecer públicamente a nuestras compañeras por la excelente labor y la transparencia desarrollada durante todo el proceso, lo cual garantiza que las elecciones fueron realizadas con la transparencia adecuada y siguiendo el procedimiento que prevén los estatutos. También cumplo con informarles públicamente que de acuerdo con los resultados escrutados, la Asamblea Consultiva quedó constituida de la siguiente manera:

Augusto Ho y Mariliana Rico, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente, a quienes por disposición del artículo 19 de los estatutos les corresponde integrar este órgano. Como miembros electos el día de ayer tenemos las siguientes personas, que representan las tres áreas geográficas indicadas en los estatutos:

- 1) Por América del Norte, Centroamérica y El Caribe:
Olivia Andrea Mendoza (México)
Yoselin Vos (Panamá)
Katuska Hull (Panamá)
- 2) Por Suramérica:
Paulina Casares (Ecuador)
Karen Céspedes (Perú)
Bibiana Luz Clara (Argentina)
- 3) Por Europa:
Lorenzo Cotino (España)

Al no haber sino una postulación por Europa, y a efectos de cumplir con el número de personas que se necesitan para conformar la Asamblea Consultiva, se procedió de acuerdo con los estatutos al sorteo de las asociaciones, resultando seleccionadas las siguientes:



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE INFORMÁTICA JURÍDICA,
representada por Humberto Martin Ruani

ASOCIACIÓN PANAMEÑA DE DERECHO Y NUEVAS
TECNOLOGÍAS, representada por Yoselin Vos

Además de estas funciones, durante el año 2016 tuve la oportunidad de representar a FIADI junto con nuestro Presidente Augusto Ho, en el III Congreso Internacional de Derecho del Comercio Electrónico, que tuvo lugar en San José de Costa Rica en el mes de marzo. En esta oportunidad se concretó la invitación al Prof. Rafael Illescas, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid para participar como conferencista en el presente evento, así como la participación de la Dra. Vilma Sánchez del Castillo como representante de Costa Rica. Durante este año también tuve la oportunidad de trabajar directamente con la Vicepresidencia de Investigación e Innovación en la selección de los miembros del Comité Académico de la Revista Derecho Informático 2da. época, y como coordinadora del Comité Científico del XX Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Derecho e Informática. En mi función de Secretaria fui contactada en el mes de agosto por la Revista *IT Now* (una importante multiplataforma de América Central, conformada por una revista mensual en versión impresa y digital) a efectos de responder a una entrevista sobre la labor de FIADI y la situación sobre los delitos informáticos en República Dominicana. Luego de suministrar la información general acerca de las labores de la Federación, la Directiva acordó comisionar al miembro Emmanuel Alcántara, nativo de este país a efectos de proporcionar la información específica directamente a la persona encargada de la redacción. La entrevista fue publicada en la versión impresa de *IT Now*, número 54, donde se menciona la labor de FIADI en la investigación y difusión de doctrina relacionada con estos temas”. En este momento se cedió el derecho de palabra al Sr. Emmanuel Alcántara, quien reportó a la asamblea los detalles de la entrevista. Nuevamente procedió la Secretaria, agradeciendo la colaboración del asociado y finalizando su intervención en los siguientes términos: “Concluida mi parte del informe corresponde el turno al Presidente y a los respectivos Vicepresidentes, quienes nos hablarán de su gestión, así como del proceso de adquisición de la personalidad jurídica y de los reconocimientos que ha recibido la Federación durante este primer año de gestión, los cuales reposan en Secretaria”.

De inmediato procedió el Presidente, Augusto Ho a indicar que en cumplimiento de su función se llevaron a cabo las siguientes actividades:



1. Nombramiento del periodista Juan Carlos Sánchez, en consenso con los miembros de la Directiva, como Director de Comunicaciones de la FIADI, quien durante este año ha prestado servicios *ad honorem* a la Federación. En desarrollo de estas funciones, el Sr. Sánchez, de acuerdo con las instrucciones suministradas por la Directiva procedió a la migración de la página web a un servidor propio e institucional.

2. Representaciones presenciales en eventos internacionales

- *Simposio Internacional sobre Ciberseguridad y Ciberdelincuencia: Perspectivas Jurídicas e Informáticas*. Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. San José, octubre 2015.

En este evento y previo consenso con los miembros de la Junta Directiva, se procedió al nombramiento del Dr. Juan Diego Castro como Miembro Honorario de la FIADI. Esta distinción fue otorgada en razón de su labor como miembro fundador de la FIADI y su pertenencia a la institución por más de 30 años.

- *III Congreso de Comercio Electrónico*. Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. San José, marzo 2016. Como ya indicó la Secretaria en esta oportunidad se concretó la presencia de uno de los conferencistas invitados y de una de las moderadoras en este evento.

- *Congreso Internacional de Derecho de la Empresa*. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. México, marzo 2016.

- *Conversatorio: Filtración de datos privados y divulgación no autorizada*. Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica. San José, julio 2016. Expositor por videoconferencia

- *Primer Encuentro Internacional de Derecho Informático y Tecnologías de la Información*. Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Perú, julio 2016.

- *Ciberseguridad en América Latina y el Caribe*, Universidad Autónoma de Santo Domingo. República Dominicana, agosto 2016.

En el desarrollo de este evento estuve en una reunión con el Lic. José del Castiño Saviñón, Director del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones



(INDOTEL), coordinada por el Diputado Víctor Bisonó, Presidente del Centro de Análisis para Políticas Públicas (CAPP) y por nuestro representante en este país, Enmanuel Alcántara. En este encuentro se acordó cooperación de FIADI con INDOTEL en la lucha para combatir el ciberdelito, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Informática de este país.

- *II Encuentro Internacional de Derecho Notarial, Tecnología Digital, Bioética y Bioderecho*. Universidad de Lima. Perú, septiembre de 2016

3. Registro de la FIADI y adquisición formal de personalidad jurídica.

En relación con este aspecto, el Presidente dio cuenta de las gestiones realizadas en coordinación con Marcelo Bauzá y Jefferson Espinosa, encaminadas a lograr el registro internacional y la personalidad jurídica de la FIADI.

4. Reconocimientos.

La FIADI fue reconocida por su valioso aporte en calidad de Colaborador Académico de eventos realizados en Perú, Costa Rica y México.

Seguidamente correspondió el turno a la Dra. Myrna García Barrera, a cargo de la Vicepresidencia de Relaciones Institucionales, Recursos Económicos y Transparencia, quien procedió a informar sobre su gestión en el fomento de las relaciones institucionales de FIADI con otros organismos internacionales. A tales efectos dio cuenta a la asamblea sobre la negociación para la firma de los convenios de colaboración con la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) y con la asociación ENATIC de España (Abogados de las Tecnologías de la Información), indicando que los mencionados convenios se suscribieron durante el desarrollo de este evento. En relación con el procedimiento de administración de fondos y de cobro de cuotas a los asociados señaló que se estaba procediendo a la recolección de la cuota de inscripción en dinero efectivo durante la celebración de este evento, ante las dificultades que se habían presentado para abrir una cuenta bancaria institucional, dado que el domicilio de la Federación está en Uruguay. En un futuro se realizarán las gestiones correspondientes para realizar los pagos electrónicos a través de la página web de la institución.



Posteriormente correspondió el turno al Dr. Federico Bueno de Mata, a cargo de la Vicepresidencia de Investigación e Innovación, quien en primer lugar expresó su agradecimiento a todos los participantes y colaboradores por la presencia y apoyo en la celebración del XX Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Derecho e Informática, indicando que de acuerdo con las funciones especificadas en los estatutos que corresponden a su vicepresidencia, sus labores durante el año se concretaron en las gestiones orientadas a la celebración de este evento, así como a la publicación de la Revista Derecho Informático 2da. época, informando a la asamblea sobre la logística de ambas tareas y en particular sobre la conformación del comité académico, tanto del congreso como de la revista. Se refirió en también al objetivo y misión de la revista e indicó que aunque ya contaba con todas las colaboraciones para el primer número, no había sido posible la difusión y publicación del material por problemas de financiamiento y que se está trabajando para ello a fin de publicar el material lo más pronto posible. Finalizó su informe invitando a los participantes a colaborar con sus trabajos de investigación en esta publicación periódica, así como en todas las actividades de investigación organizadas bajo su cargo y en las actividades de FIADI en general.

Finalmente procedió a rendir su informe el Dr. Horacio Fernández Delpech, a cargo de la Vicepresidencia de Formación y Desarrollo del Capital Humano, quien lo hizo en los siguientes términos: “Durante el año estuve dedicado a armar dos bases de datos para que en el futuro, posiblemente durante 2017, sean incorporadas a la página web de FIADI. La primera base de datos es de legislación iberoamericana. En ella se ha tratado de reunir la mayor cantidad de leyes referidas al Derecho Informático de 17 países Iberoamericanos y 4 organismos internacionales. Conté para ello con la colaboración de muchos amigos de FIADI que me ayudaron suministrándome la legislación de sus países. La segunda base de datos está referida a las Memorias de los Congresos FIADI. Allí he logrado reunir las Memorias de 9 congresos FIADI realizados desde 2008 hasta 2015, con todas las ponencias presentadas, así como las del Congreso realizado en Mérida, España. Durante este año 2016 he concurrido a varios eventos organizados por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, la Asociación de Informática Jurídica, y otras instituciones relacionadas con el Derecho Informático. En todos los casos he efectuado la presentación de XX Congreso Iberoamericano de Salamanca, invitándolos a concurrir al mismo, así como poniéndolos en conocimiento de las actividades de FIADI. Igual tarea he realizado en los diferentes cursos que dicto en la Argentina y en el extranjero.”



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME ANUAL DE LOS MIEMBROS

Agotado el primer punto del orden del día, se procedió a abordar el segundo, relativo a la información de sobre los miembros de la FIADI. En este momento intervino la Secretaria a efectos de informar sobre las diferentes categorías de miembros, indicando lo siguiente: “De acuerdo con los estatutos tenemos tres categorías de miembros. FUNDADORES, DE NÚMERO, HONORARIOS y COLABORADORES. No voy a proceder a leer los nombres de cada uno por dos razones principales, una porque estamos en proceso de registro y pago y otro por temas de tiempo. Esta información reposa en los registros de la Secretaria y estará disponible a través de la página web de la Federación. Sin embargo, considero importante hacer unas precisiones y aclaratorias respecto a los miembros honorarios. El primer lugar, hacer referencia que durante la gestión de la Directiva anterior fue designado como PRESIDENTE HONORARIO el Dr. Valentín Carrascosa (España). En nuestra gestión, hemos concedido la mención de MIEMBRO HONORARIO al Dr. Julio Téllez Valdés (México) y a Juan Diego Castro (Costa Rica). Estas dos personas, junto con Valentín Carrascosa fueron quienes dieron inicio a la Federación, lo que es FIADI hoy en día es en gran parte gracias a la labor de estas personas, desarrollada junto a los integrantes de la anterior Directiva, muchos de ellos presentes en esta sala y quienes nos siguen apoyando en el cumplimiento de las funciones de la Federación y a quienes en nombre de la Directiva y públicamente agradecemos por su colaboración. Recordemos que la idea de la FIADI es un trabajo colaborativo, además de los lazos de amistad que se han estrechado durante tantos años que nos permiten hoy llamarnos la GRAN FAMILIA FIADI. Con esta información, la Secretaria dio por agotado el segundo punto del orden del día en relación con la información sobre los miembros y pasó a considerar el tercero.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ELECCIÓN DE LA SEDE PARA EL XXI CONGRESO IBEROAMERICANO DE ASOCIACIONES DE DERECHO INFORMÁTICO

Se informó a la asamblea que aun cuando varios países a través de sus respectivos representantes habían expresado su deseo de realizar el próximo Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Derecho Informático, hasta la fecha de hoy la Directiva sólo ha recibido una propuesta oficial. En este momento la Secretaria cedió la palabra al Presidente, quien informó sobre la comunicación de la Universidad San Luis de Potosí (México) recibida en papel a través de correo



postal expreso, el día 19 de octubre de 2016, en la ciudad de Salamanca, donde la institución manifiesta su interés en la organización y sede del XXI Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Derecho Informático. Se dio lectura a la solicitud que contiene la propuesta y los detalles logísticos para la organización de tal evento.

Seguidamente, la Secretaria toma el derecho de palabra para verificar si existe alguna otra propuesta de parte de los asistentes respecto a la nueva sede. El Dr. Julio Téllez solicita el derecho de palabra y manifiesta que aunque otra institución académica en México había manifestado su interés en realizar el evento, no existe ninguna propuesta formal al respecto, por lo tanto apoya la propuesta de la Universidad San Luis de Potosí. A continuación se procedió a la votación por parte de los representantes de los países, acordando que al no haber ninguna otra propuesta se decide por unanimidad que la sede del XXI Congreso Iberoamericano de Asociaciones de Derecho Informático será Universidad San Luis de Potosí (México) y así se proclama formalmente a través del Director de Comunicación, con la ya conocida consigna de: “*Habemus Domum*”

RUEGOS Y PREGUNTAS

Una vez finalizada la discusión sobre los puntos principales del orden del día se abrió el turno de ruegos y preguntas y se recibieron los siguientes comentarios y propuestas:

1. En primer lugar se concedió la palabra a Carlos Reusser, representante de Chile, quien solicita información sobre el contenido de los convenios firmados entre FIADI durante el primer año de gestión, a lo cual se responde que éstos se han firmado durante el desarrollo del congreso y la información y contenido estará disponible en la página web de la Federación. Seguidamente propone un cambio en la metodología de las exposiciones para los próximos congresos y plantea también su preocupación acerca del financiamiento de la Revista Derecho e Informática, 2da. época. Finalmente se refiere al resultado de las elecciones de la Asamblea Consultiva, indicando que el método establecido en los estatutos no garantiza una representación proporcional de los diferentes países que forman parte de la Federación, en tanto que según las elecciones celebradas el día 19 de octubre, el respectivo órgano quedó conformado con tres representantes de Panamá, a tal efecto sugiere una revisión y modificación de estatutos



En relación con esta propuesta, interviene Elizabeth Bouvier, representante de Uruguay, quien expone la dificultad para proceder a una reforma de estatutos debido a que la FIADI se rige por las leyes uruguayas. Luego de exponer los alegatos y proceder a la correspondiente votación, los asistentes acuerdan el estudio de los estatutos en general a efectos de determinar los aspectos que deben ser reformados y se acuerda pedir asesoría al miembro Marcelo Bauzá respecto al proceso de modificación.

2. Seguidamente solicita el derecho de palabra Lorena Donoso, representante de Chile para plantear una moción de orden respecto a los inconvenientes suscitados en el desarrollo del congreso en relación con las quejas públicamente expresadas por uno de los miembros de la FIADI durante la exposición de las ponencias. En segundo lugar expone su preocupación respecto de la forma de difusión de los congresos y sugiere que en el futuro se comisione en forma expresa a las distintas asociaciones locales para realizar este tipo de labores. Finalmente se refiere a las actividades de investigación, proponiendo el apoyo a la Vicepresidencia de Investigación e Innovación con la conformación del grupos de trabajo para investigación en áreas multidisciplinarias.

En este momento solicita el derecho de palabra el Presidente de la Directiva, Augusto Ho para aclarar su posición e intervención respecto al inconveniente generado en el evento. En relación con la difusión de los eventos recuerda a la asamblea que cada miembro FIADI tiene el deber y el derecho de participar activamente en la difusión de los eventos. Seguidamente intervienen los vicepresidentes Horacio Fernández y Federico Bueno, para insistir que las labores de difusión corresponden tanto a los miembros individuales como a las asociaciones. Finalmente interviene el Dr. Federico Bueno en su función de presidente del actual congreso, a efectos de aclarar que la función de difusión también corresponde a la institución organizadora del evento y explica los criterios que se tomaron en cuenta para constituir el Comité de Difusión en el caso del XX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática.

Para dar finalizado este punto, solicita la palabra Katty Hull, representante de Panamá, quien propone la unificación respecto a los procedimientos de difusión. La Directiva agradece a las propuestas e informa a los asambleístas que serán tomadas en cuenta en la organización de próximos eventos.

3. Seguidamente solicita el derecho de palabra Julio Téllez, representante de México, quien somete a consideración la conveniencia de extender la duración de



futuros eventos a cinco días, como era tradición en la FIADI antes de la celebración del XIX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, en la ciudad de Medellín, Colombia durante el año 2015. En respuesta a esta propuesta intervienen el Presidente y los respectivos vicepresidentes indicando que esta es una decisión logística que corresponde a la institución académica organizadora del evento, también señalan los inconvenientes económicos de imponer una decisión sobre la duración del evento sin tomar en cuenta la viabilidad del presupuesto económico de las entidades locales para realizarlo durante cinco días.

4. A continuación solicita el derecho de palabra Álvaro Andrade, representante de Bolivia, quien expresa su preocupación respecto a la actualización de la parte informática y propone que en un futuro se tome en cuenta la capacidad de los propios recursos de la institución para generar ingresos y autofinanciar la revista, aprovechando las ventajas económicas que puede generar la tecnología. También propone la posibilidad de diseñar una plataforma informática para facilitar los pagos, entre otras aplicaciones tecnológicas que podrían facilitar el cumplimiento de las funciones de la FIADI. Para llevar a cabo estas tareas propone la conformación de una comisión específica que se encargue del área informática y ofrece colaborar directamente en el apoyo tecnológico. Seguidamente solicita la palabra Karen Céspedes, representante de Perú, quien apoya la iniciativa para el desarrollo de una infraestructura tecnológica apropiada a los fines de la Federación y a su vez propone a Álvaro Andrade para dirigir esta comisión. Inmediatamente solicita la palabra Lorena Naranjo, representante de Ecuador quien apoya la moción y solicita someter la propuesta a votación, la cual resultó aprobada por unanimidad. En consecuencia se decide crear una Dirección de Informática a cargo de Álvaro Andrade, quien públicamente aceptó tal designación.

No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión. Dejando constancia de la asistencia a la Asamblea de los siguientes miembros:

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| 1. Enmanuel Alcántara | República Dominicana |
| 2. Álvaro Andrade | Bolivia |
| 3. Alexis Antoniucci | Argentina |
| 4. María Elizabeth Bouvier | Uruguay |
| 5. Federico Bueno | España |
| 6. Valentín Carrascosa | España |
| 7. Karen Céspedes | Perú |
| 8. Lorena Donoso | Chile |
| 9. Horacio Fernández | Argentina |



10. Karen Flores	México
11. Myrna García	México
12. Augusto Ho	Panamá
13. Katuska Hull	Panamá
14. Bibiana Luz Clara	Argentina
15. Juan Daniel Macías	México
16. Olivia Andrea Mendoza	México
17. Erika Munive	México-España
18. Lorena Naranjo	Ecuador
19. Katty Agripina Pérez	Perú
20. Carlos Reusser	Chile
21. Mariliana Rico	Venezuela
22. Julio Téllez	México
23. Juan Carlos Sánchez	Costa Rica
24. Yoselin Vos	Panamá
25. Flavia Nuo de Brito	Brasil
26. Ana Karyn Chávez	Perú

POR LA DIRECTIVA DE FIADI

El Presidente,
Augusto Ho

Los Vicepresidentes,
Myrna García Barrera
Federico Bueno de Mata
Horacio Fernández Delpech

La Secretaria,
Mariliana Rico Carrillo